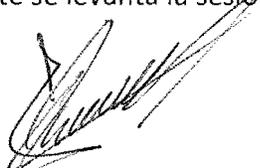


**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA CONSORCIO DE OPERACIONES MARITIMAS INTEGRALES S.A.
COPMAIN, CELEBRADA EL 24 DE ABRIL DEL 2014**

En Guayaquil, a los veinticuatro días del mes de Abril del dos mil catorce siendo las trece horas en el noveno piso del edificio denominado Valra 80, situado en la avenida 10 de Agosto # 103 Y Malecón Simón Bolívar, se reúnen los accionistas de la Compañía **CONSORCIO DE OPERACIONES MARITIMAS INTEGRALES S.A. COPMAIN**: la Compañía, **SMYSA SERVICIOS MARITIMOS Y TRANSPORTE LIMITADA** propietaria de 792 acciones; representada por la señorita **Jessica Fernandez Soto**, según carta poder que se adjunta y la Compañía **ULTRAMAR AGENCIA MARITIMA LIMITADA**, propietaria de 8 acciones, representada por el señor **Javier Ponce Valenzuela**, según carta poder que se adjunta; los compareciente representan la totalidad del capital suscrito y pagado en el cien por ciento el mismo que es de ochocientos dólares americanos dividido en ochocientas acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar cada una. Los asistentes resuelven por unanimidad a constituirse en Junta General Universal de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para tratar y resolver el siguiente Orden del Día sobre cuyos puntos se encuentran unánimemente de acuerdo en tratar: **PRIMERO.-** Conocer y resolver sobre los informes del Administrador; y, Comisario, sobre el ejercicio económico de 2013. **SEGUNDO.-** Conocer y resolver sobre los Estados Financieros de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del 2013. **TERCERO.-** Conocer y resolver sobre la distribución de los resultados del ejercicio económico del año 2013. **CUARTO.-** Designar al Comisario de la Compañía para el ejercicio económico 2014. Preside la sesión la señorita **Jessica Fernandez Soto** Presidente ad-hoc de la Compañía, y actúa como secretario el señor **Jorge Luis Pino**, Gerente General de la Compañía. El Presidente ad-hoc dispone que por secretaría se constate el quórum reglamentario y se den cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, luego de ello, se procede a tratar el **PRIMER** punto del orden del día, esto es, conocer los informes del Gerente General; y, del Comisario de la Compañía, respecto al ejercicio económico de 2013. Hecho lo cual, luego de deliberar sobre los mismos son aprobados por unanimidad de votos. De inmediato se pasa a tratar el **SEGUNDO** punto del orden del día, poniendo la señora Presidente a consideración de la Junta los Estados Financieros de la Compañía correspondientes al ejercicio económico de 2013. La Junta General, luego de deliberar exhaustivamente, aprueba el contenido de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del 2013 por unanimidad de votos. A continuación se trata el **TERCER** punto del orden del día, esto es, conocer y resolver sobre la distribución de los resultados del ejercicio económico del año 2013 y dispone que de la utilidad obtenida luego del pago del 15% a trabajadores, 22% de Impuesto a la Renta y 10% de Reserva Legal, la suma de USD\$ 20,366.15 sea distribuida el 100% a los accionistas. Posteriormente se pasa a conocer el **CUARTO** punto del orden del día, esto es, la designación del Comisario Principal: se designa para este cargo a la señorita Marcia Carreño Coello. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta, declara en receso la sesión para que se proceda a la redacción del Acta, hecho así y con la asistencia de todas las personas inicialmente presentes, se reinstala la sesión, efectuándose la lectura de la misma, la que

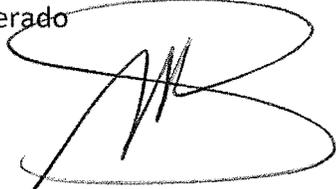
por haber sido encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por todos los accionistas presentes y para constancia suscritas por los asistentes, con lo que finalmente se levanta la sesión siendo las trece horas con cuarenta y cinco minutos.



p. ULTRAMAR AGENCIA MARITIMA LIMITADA
Javier Ponce Valenzuela



p. SMY TSA SERVICIOS MARITIMOS Y TRASPORTES LIMITADA
Srta. Jessica Fernandez Soto
Apoderado



Srta. Jessica Fernandez Soto
Presidente ad-hoc



Sr. Jorge Luis Pino
Gerente General / Secretario

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA
CONSORCIO DE OPERACIONES MARITIMAS INTEGRALES S.A
COPMAIN.CELEBRADA EL 22 DE ABRIL DEL 2013**

En la ciudad de Guayaquil, a los veintidós días del mes de Abril del dos mil trece, a las once horas, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en las calles Diez de Agosto # 103 y Malecón, octavo piso, se instaló la Junta General Universal de Accionistas de la Compañía CONSORCIO DE OPERACIONES MARITIMAS INTEGRALES S.A. COPMAIN, contando con la asistencia de los siguientes Compañías accionistas: SMYTSA, SERVICIOS MARITIMOS Y TRANSPORTES LIMITADA, representada por la señorita, Jessica Fernández Soto apoderado de la misma, según carta poder que se adjunta propietaria de 792 acciones; y ULTRAMAR AGENCIA MARITIMA LIMITADA, representada por el señor Javier Ponce Valenzuela, apoderado de la misma según carta poder que se adjunta, propietaria de 8 acciones. Asiste también a la presente reunión el señor Jorge Luís Pino Heinert, en su calidad de Gerente General. Por lo que en la presente Junta se encuentra reunida la totalidad del capital social de la Compañía íntegramente suscrito y pagado en un cien por ciento de su valor, el mismo que asciende a la suma de Ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, dividido en 800 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una. Los asistentes aceptan por unanimidad la celebración de la presente Junta General Universal de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer y resolver sobre el siguiente Orden del día, sobre cuyos puntos se encuentran de acuerdo en tratar. PRIMERO: Conocer sobre los informes del Comisario y del Administrador de la Compañía, respecto al ejercicio económico de 2012. SEGUNDO: Conocer el balance general y, el estado de las cuentas pérdidas y ganancias, correspondiente al ejercicio económico de 2012. TERCERO: Designación de Comisario. Preside la sesión la señorita Jessica Fernández Soto, Presiente ad-hoc y actúa como Secretario el Gerente General de la Compañía señor Jorge Luís Pino Heinert. La Presidente de la Junta dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario y se de cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual, La Presidente de la Junta, declara instalada la sesión y pasan a conocer el primer punto del orden del día, esto es, los informes del administrador y del comisario, que previamente, fueron repartidos a los señores accionistas, los cuales luego de ser examinados y, de deliberar sobre los mismos se los aprueba por unanimidad de votos. De inmediato se pasó a tratar el segundo punto del orden del día, poniendo la Presidente a consideración de la Junta el Balance General y el Estado de la Cuenta Pérdidas y Ganancias correspondiente a ejercicio económico de 2012.

La Junta General luego de deliberar exhaustivamente, aprueban lo contenido del balance y dichas cuentas, por unanimidad de votos Finalmente se pasa a tratar el último punto del orden de día esto es la elección de Comisario. La Junta General de manera unánime elige como Comisario por este período a la señorita Marcia Carreño Coello, con un honorarios de \$500,00 más IVA.. No habiendo otro asunto que tratar, la Presidente declara en receso la sesión para que se proceda a la redacción del Acta, hecho así y con la asistencia de todas las personas inicialmente presentes, se reinstala la sesión, efectuándose la lectura de la misma, la que por haber sido encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad y para constancia suscritas por los asistentes, con lo que finalmente se levanta la sesión siendo las doce horas.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

P. SMY TSA SERVICIOS MARITIMOS Y TRANSPORTE LIMITADA
SRTA: JESSICA FERNANDEZ SOTO.

[Handwritten signature]

p. ULTRAMAR AGENCIA MARITIMA LIMITADA
SR. JAVIER PONCE VALENZUELA

[Handwritten signature]

SR, JORGE LUIS PINO HEINERT
GERENTE GENERAL - SECRETARIO

[Handwritten signature]

SRTA. JESSICA FERNANDEZ SOTO
PRESIDENTE AD-HOC

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CONSORCIO DE OPERACIONES MARITIMAS INTEGRALES S.A. COPMAIN CELEBRADA EL 29 DE DICIEMBRE DEL 2011

En la ciudad de Guayaquil, a los veintinueve días del mes de Diciembre del dos mil once, a las once horas, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en las calles Diez de Agosto # 103 y Malecón, octavo piso, se instaló la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la Compañía CONSORCIO DE OPERACIONES MARITIMAS INTEGRALES S.A. COPMAIN, contando con la asistencia de los siguientes Compañías accionistas: SMY TSA, SERVICIOS MARITIMOS Y TRANSPORTES LIMITADA, representada por el señor Francisco Zenck Huerta, apoderado de la misma, propietaria de 792 acciones; y DIGITELSA S.A. representada por su Gerente General señor Daniel Zenck Vela, propietaria de 8 acciones. Por lo que en la presente Junta se encuentra reunida la totalidad del capital social de la Compañía íntegramente suscrito y pagado en un cien por ciento de su valor, el mismo que asciende a la suma de Ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, dividido en 800 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una. Los asistentes aceptan por unanimidad la celebración de la presente Junta General Extraordinaria Universal de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer y resolver sobre el siguiente Orden del día, sobre cuyo punto se encuentran de acuerdo en tratar. **PUNTO UNICO.- CONOCER SOBRE LA RENUNCIA DEL SEÑOR ANDRES HUREL ZENCK A LA GERENCIA GENERAL DE LA COMPAÑIA Y DESIGNAR SU REEMPLAZO.**- Preside la sesión el señor Francisco Zenck Huerta Presidente Ad-hoc por ausencia del titular y actúa como Secretario el Gerente General señor Andrés Hurel Zenck. El Presidente ad-hoc dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario y se de cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual el Presidente de la Junta declara instalada la sesión y pasan a conocer el punto único del orden del día, esto es la renuncia presentada por el señor **ANDRES HUREL ZENCK**, al cargo que venía desempeñando de **GERENTE GENERAL** de la Compañía y en caso de ser aceptada designar su reemplazo.- Toma la palabra el señor Andrés Hurel Zenck y expone que es su voluntad renunciar irrevocablemente al cargo que venía desempeñando desde el 29 de Noviembre del 2011, por lo que renuncia ante esta sala al cargo desempeñado y solicita que sea aceptada inmediatamente, y así esta misma Junta designe un nuevo funcionario.- La Junta le concede un voto de aplauso por su desempeño, agradece su actuación y procede a aceptar de manera unánime su renuncia al cargo de **GERENTE GENERAL**. El señor Francisco Zenck Huerta propone el nombre del señor Ingeniero Jorge Luis Pino Heinert para el cargo vacante, el mismo que es aceptado por esta Junta y por unanimidad de criterio, se procede a la designación del señor **INGENIERO JORGE LUIS PINO HEINERT** como **GERENTE GENERAL** de la Compañía, por el plazo, deberes y atribuciones correspondiente a su cargo según los Estatutos Sociales y la Ley de Compañía vigente además se autoriza al señor Presidente ad-hoc para que extienda el correspondiente nombramiento.-No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente declara en receso la sesión para que se proceda a la redacción del Acta, hecho así y con la asistencia de todas las personas inicialmente presentes, se reinstala la sesión, efectuándose la lectura de la misma, la que por haber sido encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad y para constancia suscritas por los asistentes, con lo que finalmente se levanta la sesión siendo las doce horas treinta.

p. SMY TSA y
FRANCISCO ZENCK HUERTA
APODERADO

p. DIGITELSA S.A.
DANIEL ZENCK VELA
GERENTE GENERAL

SR. FRANCISCO ZENCK HUERTA
PRESIDENTE AD-HOC

ING. COM. ANDRES HUREL ZENCK
GERENTE GENERAL-SECRETARIO

ACTA DE PRIMERA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CONSORCIO DE OPERACIONES MARITIMAS INTEGRALES S.A., COPMAIN CELEBRADA EL VEINTIOCHO DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL ONCE.-

En la ciudad de Guayaquil, a los veintiocho días del mes de Noviembre del año dos mil once, a las diecisiete horas, en el Edificio VALRA, ubicado en Av. Diez de Agosto # 103 y Malecón oficina 1, del noveno piso, se instaló la Primera Junta General Universal de Accionistas, contando con la asistencia de los siguientes accionistas, Compañías : **REMAR, REPRESENTACIONES MARITIMAS DEL ECUADOR S.A (REMAR)**, propietaria de setecientas noventa y dos acciones, representada por su Gerente General señor **FRANCISCO JOSE ZENCK HUERTA** y **DIGITELSA S.A.** propietaria de ocho acciones, representada por su Gerente General señor **DANIEL FRANCISO ZENCK VELA**. Asiste también a la presente sesión la Abogada Mercedes Elena Ochoa Flores, profesional quien realizó el trámite de constitución de la Compañía. Por lo que en la presente Junta se encuentra reunida la totalidad del capital social de la Compañía íntegramente suscrito y pagado en un cien por ciento de su valor, el mismo que asciende a la suma de Ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, dividido en 800 acciones ordinarias y nominativas de un dólares cada una. Los asistentes aceptan por unanimidad la celebración de la presente Junta General de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer y resolver sobre el siguiente Orden del día, sobre cuyos puntos se encuentran de acuerdo en tratar. PRIMERO: "Informe respecto al trámite de constitución de la Compañía, y demás resoluciones" y SEGUNDO: "Elección de los dignatarios de la Compañía: Gerente General y Presidente. Preside de manera ad-hoc la señora Abogada Mercedes Elena Ochoa de Morán y como Secretario de la Junta el señor Francisco Zenck Huerta. La Presidente ad-hoc dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario y se de cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual la Presidente declara instalada la sesión para conocer el orden del día aprobado anteriormente.- De inmediato se pasa a conocer el Primer Punto del Orden del Día, para lo cual toma la palabra la Presidente ad-hoc, quien manifiesta a los asistente que han concluido los trámite para la aprobación de la Escritura de Constitución de la Compañía, la misma que se encuentra debidamente aprobada e inscrita en el Registro Mercantil, así como la copia certificada de la cuenta de integración de capital y, finalmente todos los comprobantes de los gastos y pagos que se han ocasionados con tal motivo. La junta luego de revisar los documentos presentados, en forma unánime resuelve aprobar la escritura de constitución que contiene el estatuto social de la Compañía, así como el pago en dinero efectivo que han hecho los accionistas en un cien por ciento, por cuenta de las acciones que han suscrito para constituir el capital. Del mismo modo se aprueba todos los gastos ocasionados con motivo de la Constitución de la Compañía. Se procede a dar lectura al segundo punto del orden del día que dice.- Designación del GERENTE GENERAL Y PRESIDENTE.- En lo que se refiere a este punto, la Presidente ad-hoc dispone que los accionistas consignen sus votos para la elección de los funcionarios de la misma. Una vez recogida la votación resulta electo como **GERENTE GENERAL** el señor **ANDRES HUREL ZENCK** y como **PRESIDENTE** al señor **ALEJANDRO ENRIQUE BÄRTHOLD KADELBACH**. Se resuelve también autorizar al señor Secretario ad-hoc Francisco José Zenck Huerta , para que de inmediato pase los nombramientos de los funcionarios elegidos.- No habiendo otro asunto a tratar, la Presidente ad-hoc de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta,



la cual una vez hecha, se proceda a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, firmando para constancia la Presidente ad-hoc y el suscrito secretario ad-hoc que certifica., siendo las diecisiete horas treinta minutos.-

df

p. REMAR S.A.
SR. FRANCISCO ZENCK HUERTA
GERENTE GENERAL
ACCIONISTA



p. DIGITELSA S.A.
SR. DANIEL ZENCK VELA
GERENTE GENERAL
ACCIONISTA

Mercedes Elena Ochoa de Moran
SRA. MERCEDES ELENA OCHOA DE MORAN
PRESIDENTA AD-HOC DE LA JUNTA

SR. FRANCISCO ZENCK HUERTA
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA